

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
LABORATORIOS (01)

Partida	: 13
Capítulo	: 04
Programa	: 09

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.676.306
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.903.350
09		APORTE FISCAL		4.772.946
	01	Libre		4.772.946
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		6.676.306
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.800.902
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.669.404
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		206.000
	05	Máquinas y Equipos		206.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	4
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	199
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	21.952
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	532.226
	- En el Exterior en Miles de \$	10.487
	d) Personal Código del Trabajo	
	- N° de personas	13
	- Miles de \$	175.713
	e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, departamentos técnicos	
	- N° de personas	1
	- Miles de \$	11.241
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	10.903